



ENERO
**20
26**

¡NUEVO BOLETÍN!
ÁREA:

SEGURIDAD SOCIAL

ACTUALIZACIÓN DE UMA Y SALARIO MÍNIMO EN SUA

RESUMEN:

Conoce los cambios en Salario Mínimo y UMA que debes registrar en tu SUA para cumplir con el IMSS desde enero 2026. Evita errores y actualiza a tiempo.

ESCRITO POR:

L.C. Miguel Castañeda

Gerente de Seguridad Social y Contribuciones Locales

C.P. Luis Ángel Aceves Domínguez

Seguridad Social y Contribuciones Locales

CONTÁCTANOS:

dn@bhrmx.com

www.bhrmx.com

Con el inicio de año, se actualizan diversos importes que sirven de base para el cálculo de las cuotas obrero patronales pagadas al IMSS, las cuales hay que registrar en los sistemas de nómina y Sistema Único de Autodeterminación (SUA).

En este boletín te presentamos los valores a actualizar dentro del SUA y su impacto en el IMSS.

**Te confirmamos que, al día de hoy, el INFONAVIT no ha emitido comunicado referente al valor de la UMI. En siguientes boletines lo comunicaremos. **

Zona General		
Concepto	2025	2026
Salario mínimo diario	278.80	1.0493
Factor de integración	1.0493	1.0493
SBC	292.54	330.57

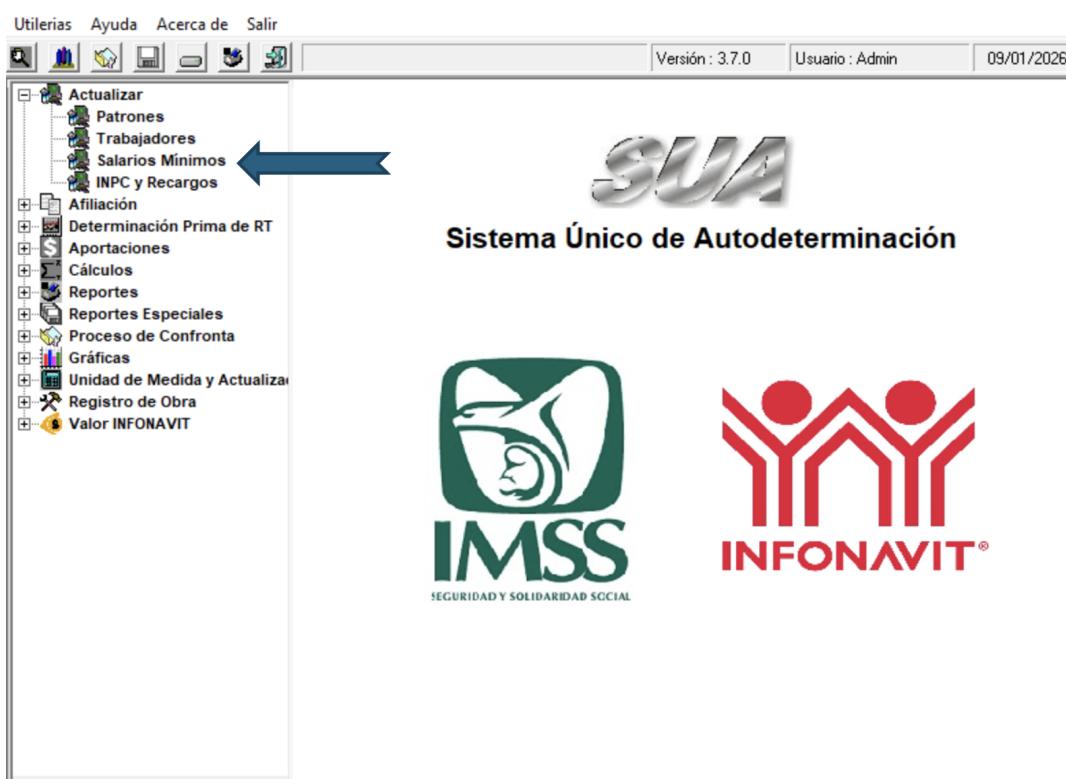
Zona Fronteriza	
2025	2026
419.88	440.87
1.0493	1.0493
440.58	462.60

El aumento de salario mínimo también afecta la cotización de los trabajadores a partir del 1ro de enero de 2026:

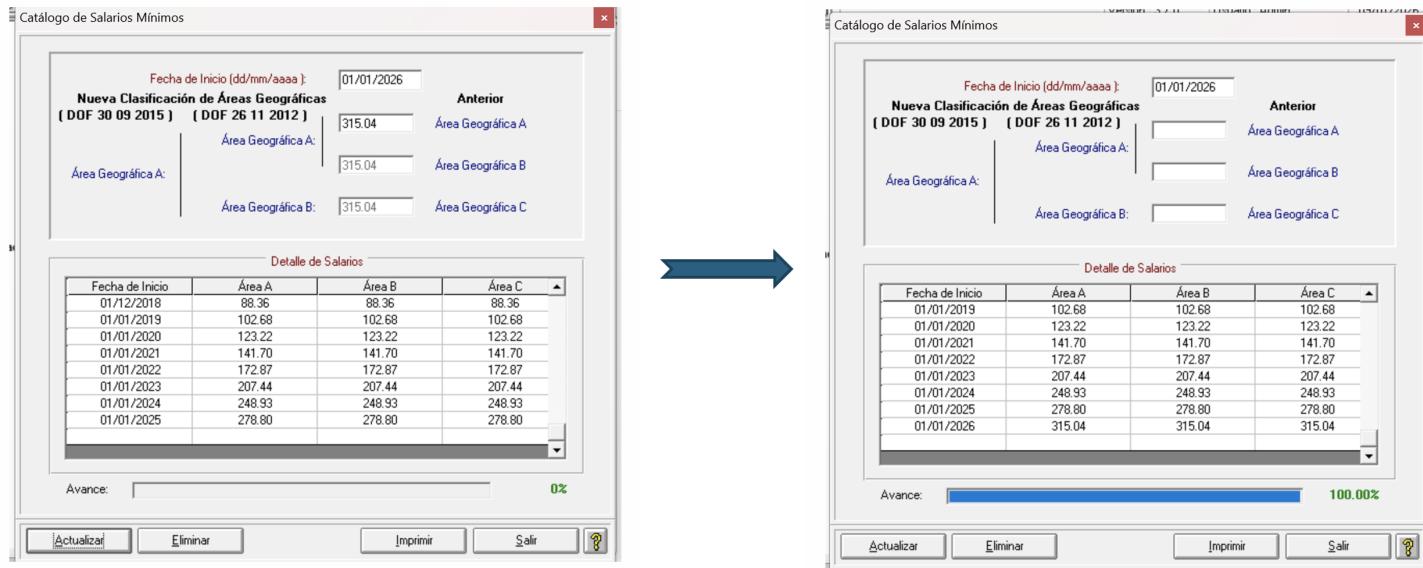
Actualiza el SBC en el apartado de TRABAJADORES / MOVIMIENTO del SUA, además de presentar las Modificaciones ante el IDSE.

Datos Afiliatorios		Importar Datos		Movimientos													
Movimiento:	Modificación Salario	Fecha de Inicio:	01/01/2026	S.D.I.	330.57												
Motivo de Baja		Folio		Días:													
<input type="checkbox"/> Trabajador con Artículo 33		Salario Otros Seguros: 0.00		Salario IV y CV: 0.00													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>MOVIMIENTO</th> <th>FECHA INICIO</th> <th>S.D.I.</th> <th>DÍAS</th> <th>FOLIO</th> <th>RAMA INC.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> Reporte						MOVIMIENTO	FECHA INICIO	S.D.I.	DÍAS	FOLIO	RAMA INC.						
MOVIMIENTO	FECHA INICIO	S.D.I.	DÍAS	FOLIO	RAMA INC.												
<input type="button" value="Actualizar"/> <input type="button" value="Eliminar"/> <input type="button" value="Seleccionar"/> <input type="button" value="Nuevo"/> <input type="button" value="Salir"/> <input type="button" value="?"/>																	

En el SUA, actualiza el valor en el menú Actualizar / Salario Mínimo



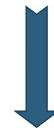
Se abrirá el Catálogo de salarios mínimos, coloca la fecha de inicio y el valor del salario en el área A y se repetirá en los otros dos cuadros. Da clic en actualizar y terminará el proceso de actualización.



Ahora, hablando de la UMA impacta directamente en el SUA en dos aspectos:

1. En el tope máximo del Salario Base de cotización, siendo de 25 veces la UMA según el artículo 28 de la Ley del Seguro Social pasando de \$ 2,828.50 a \$ 2,932.75.

2025 \$113.14 x 25 = \$2,828.50



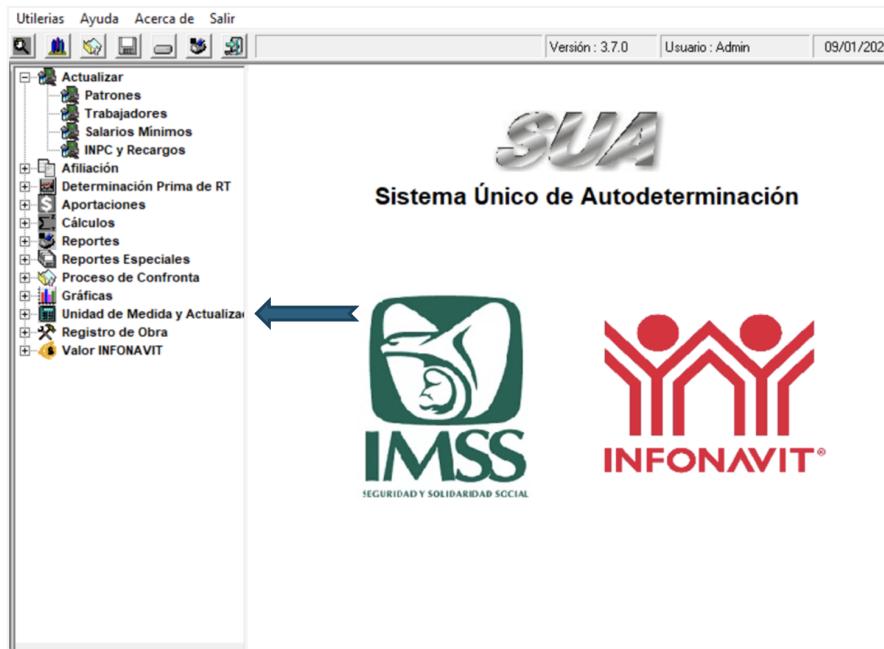
2025 \$117.31 x 25 = \$2,932.75

Actualiza el SBC de los trabajadores topados a partir del primero de febrero de 2026 en el apartado de TRABAJADORES / MOVIMIENTO del SUA, además de presentar las Modificaciones ante el IDSE.

Datos Afiliatorios		Importar Datos		Movimientos	
Movimiento:	Modificación Salario	Fecha de Inicio:	01/02/2026	S.D.I.:	2932.75
Motivo de Baja		Folio		Días:	
<input type="checkbox"/> Trabajador con Artículo 33		Salario Otros Seguros: 0.00		Salario IV y CV: 0.00	
MOVIMIENTO	FECHA INICIO	S.D.I.	DÍAS	FOLIO	RAMA INC.
<input type="button" value="Reporte"/> <input type="button" value="Nuevo"/> <input type="button" value="Actualizar"/> <input type="button" value="Eliminar"/> <input type="button" value="Seleccionar"/> <input type="button" value="Salir"/>					

2. En la rama Enfermedad y Maternidad, ya que la cuota fija impacta el importe de cuotas a pagar al Seguro Social ya que se determina multiplicando el número de días cotizados y la UMA vigente.

Actualiza el valor de la UMA en el SUA localizándolo en el menú principal y seleccionando el signo de más.



Se desplegará el catálogo de Unidad de Medida y Actualización, colocando el valor de la UMA, fecha de inicio y da clic en Actualizar.

Fecha de Inicio	Valor UMA
01/02/2019	84.49
01/02/2020	86.88
01/02/2021	89.62
01/02/2022	96.22
01/02/2023	103.74
01/02/2024	108.57
01/02/2025	113.14
01/02/2026	117.31

Antes de realizar tus actualizaciones te recomendamos lo siguiente:

1. La actualización del Salario Mínimo, UMA y UMI afecta al total de empresas y Registros patronales que se encuentren en la base de datos del SUA por computadora.
2. El SUA es un programa que NO es posible tener en red por lo que la actualización de la información en una computadora no afecta aplicativos SUA instalados en otros equipos.
3. Respalda tu información antes de actualización desde el menú UTILERIAS / RESPALDAR INFORMACIÓN.
4. Asegura el tener descargada la versión más reciente del SUA. Consulta la versión en la página del IMSS ya que al día de hoy es la 3.7.0.
<https://www.imss.gob.mx/patrones/sua>

Nuestros especialistas del área de Auditoría de Seguridad Social e INFONAVIT, se encuentran a sus órdenes para ayudarte a resolver tus dudas.